

**VALENCIANA DE NEGOCIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbente)

**NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
VALENCIANAS, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima» y «Negocios y Participaciones Valencianas, Sociedad Anónima», celebradas el día 16 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad, de los socios asistentes a las mismas, la operación de fusión por absorción de «Negocios y Participaciones Valencianas, Sociedad Anónima», por «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de «Negocios y Participaciones Valencianas, Sociedad Anónima», que transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella; todo ello en los términos establecidos en el proyecto de fusión aprobado, por los órganos de administración de dichas entidades, y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 8 de febrero de 2001, con el número 4/286. Igualmente fueron aprobados los Balances a 31 de diciembre de 2000, como Balances de fusión.

Se hace constar, a los efectos de lo previsto en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión, y el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de marzo de 2001.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, Álvaro Noguera Giménez y Agnès Noguera Borel.—15.186.

1.ª 9-4-2001

**VALORES GLOBALES,
S.I.M.C.A.V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 7 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 8 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.934.

**VILASSAR INTERNACIONAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Don Lorenzo Crespi Ferrer, Magistrado Juez de Primera Instancia, número 15 de Palma de Mallorca, hago saber:

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria 693/00 de la sociedad anónima «Vilassar Internacional, Sociedad Anónima», que se celebrará en esta ciudad, y en la sede de este Juzgado, denominada «Sa Guerrería», sita en travessa d'en Ballester, el próximo día 21 de mayo de 2001, y hora de las diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por los liquidadores, y siendo la hora del orden el siguiente

Orden del día

Primero.—Primero: Declaración de hallarse la entidad Vilassar Internacional, Sociedad Anónima, en estado de disolución.

Segundo: Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Tercero: Traslado del domicilio a la ciudad de Barcelona, plaza de Tetuán, número 23, cuarto, segunda del domicilio social.

Cuarto: Modificación de los estatutos sociales en lo referente al artículo cuarto. La sociedad tiene su domicilio en Barcelona, Plaza de Tetuán, número 23, piso cuarto, segunda.

Quinto: Examen y aprobación de las cuentas relativas al año 1999.

Sexto: Ruegos y preguntas.

Segundo.—Primero: Modo en que han de ejercitar sus facultades los liquidadores.

Segundo: Ratificación o corrección por los liquidadores al tiempo de comenzar sus funciones, del inventario y Balance de la sociedad realizado por el administrador único.

Tercero.—Ratificación de las juntas generales de accionistas de «Vilassar Internacional, Sociedad Anónima» celebradas en los días 15 de febrero y 16 de mayo de 2000.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—15.596.

**VIP VILLAS, S. A.
(Unipersonal)**

Reducción capital social

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 1 de marzo de 2001, se adoptó por unanimidad la reducción del capital social de la entidad en la cuantía de 200.000.000 de pesetas, cuya finalidad es la de devolver a los accionistas parte de sus aportaciones al capital de la sociedad, reducción que se llevará a cabo mediante la amortización de un número determinado de sus acciones. En consecuencia, el capital social queda fijado en la cantidad de 50.000.000 de pesetas, distribuido en 50.000 acciones, con un valor nominal por acción de 1.000 pesetas cada una de ellas.

Marbella, 28 de marzo de 2001.—El Apoderado.—16.020.

**VISEL PUERTAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas, situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2001, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 25 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villacañas (Toledo), 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—16.027.

ZAPALLAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de Administrador único.

Tercero.—Reelección de Administrador único.

Cuarto.—Aprobación de la redenominación del capital social a euros, y renominación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el anterior domicilio, o solicitar remisión gratuita, de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.899.